

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 03/07/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RCENTRO
SERIE	17-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/07/2024
HORA	11:00
LUGAR	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea de forma conjunta con las asambleas de tenedores de los certificados bursátiles identificados con claves de pizarra RCENTRO 16 y RCENTRO 17. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Informe del Emisor respecto del estado que guarda su situación financiera, los Certificados Bursátiles, el estado que guarda el patrimonio del Fideicomiso, así como de las circunstancias que motivaron la falta de cumplimiento de ciertas obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de dispensas, prorrogas y/o esperas al Emisor respecto del cumplimiento de sus obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles, entre otros, con relación al pago de intereses durante el año 2023 y 2024, en su caso, la tasa de interés bruto anual, la Razón de Cobertura de Intereses Consolidada y la Deuda con Costo Financiero Consolidada durante los ejercicios 2023 y 2024, el pago de las Amortizaciones Parciales Anticipadas Obligatorias, la actualización de eventos, las consecuencias derivadas de las mismas y, en consecuencia, modificaciones al Título en relación con lo anterior, así como la contratación de terceros que asesoren a los Tenedores con relación a lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las medidas, declaraciones y acciones que resulten convenientes y/o necesarias adoptar para conservar y/o salvaguardar los intereses de los Tenedores ante la falta de cumplimiento de las obligaciones del Emisor al amparo de los Certificados Bursátiles, incluyendo sin limitar la declaración de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, así como, en su caso, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, designación de representantes legales, entre otros, para la gestión judicial y/o extrajudicial de las cantidades de pago incumplidas, instrucciones al Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.

V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Javier Eduardo Ortega Labastida, Saúl Omar Orejel García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 03/07/2024

convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (jeortegal@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230-0296) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.